

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Nº 162 -2020-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 16 SEP 2020

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNÍN"**, y demás documentos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 125-2020-G.R.-JUNÍN/GRI.** de fecha 04 agosto del 2020, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNÍN"**, con Código Único Inversiones N° 2488029, modalidad ADMINISTRACIÓN DIRECTA, con un plazo de ejecución de 180 días calendarios y un presupuesto General vigente al mes de julio del 2020 del modo siguiente:

RESUMEN DE PRESUPUESTO	
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNÍN"	
- VALOR REFERENCIAL	S/ 3,159,047.56
- SUPERVISIÓN	S/ 94,771.43
- LIQUIDACION DE OBRA	S/ 63,180.95
COSTO DE EJECUCIÓN	S/ 3,316,999.94

Que, mediante **MEMORANDO N° 1523-2020-GRJ-GRI**, de fecha 10 de setiembre del 2020, se designa al **Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos**, como **Residente de Obra**, para la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560,**



Por lo expuesto líneas arriba se solicita la aprobación del **PRESUPUESTO ANALÍTICO VÍA ACTO RESOLUTIVO** del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN”,** de acuerdo y con la siguiente estructura:

[illegible]

Que, en atención al **MEMORANDO N° 1507-2020-GRJ/GRI/SGSLO**, el Ing. **Arturo Daniel Del Pozo Castro – Inspector de Obra**, emite el **INFORME N° 086-2020-GRJ-SGSLO/ADPC** de fecha 15 de setiembre del 2020, donde **Aprueba** el Presupuesto Analítico de la obra: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN”**, con la siguiente consideración:

La Inspección de obra **Aprueba** el Presupuesto Analítico de Obra, propuesto por el Sub Gerente de Obra, mediante el informe de la referencia 2) de acuerdo al PIM.

- Se tiene un presupuesto habilitado para la ejecución del proyecto:
- | | |
|---------------------------------|------------------|
| - El monto para la construcción | : S/. 849,299.00 |
|---------------------------------|------------------|

Q. Q.	SUB Q. Q.	Q. Q.	Especificación del Gasto	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	Sub total
2	2		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2	2	2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA			
2	2	3	OTRAS ESTRUCTURAS			
2	2	3	AGUA Y SANEAMIENTO			
2	2	3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	130,033.20		
2	2	3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	401,381.20	4,114.80	
2	2	3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	213,960.00	96,300.00	
2	2	3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - EQUIPOS	3,510.00		
2	2	3				849,299.00

Que, mediante **INFORME N° 087-2020-GRJ-SGSLO/ADPC**, de fecha 15 de setiembre del 2020, el **Ing. Arturo Daniel Del Pozo Castro – Inspector de Obra**, solicita la Aprobación del Presupuesto Analítico para la Supervisión / Inspección de obra, con la siguiente consideración:

INFORME N° 087-2020-GRJ-SGSLO/ADPC

... (...)

CONCLUSIONES

La Inspección de obra requiere que se **Apruebe** el Presupuesto Analítico de Inspección / Supervisión, de acuerdo al PIM.

- Se tiene un presupuesto habilitado para la ejecución del proyecto:
- El monto para la Inspección de obra en el Presupuesto Analítico es de S/. 40,000.00.

PRESUPUESTO ANALITICO DE SUPERVISION/INSPECCION DE OBRA												
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 358 Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN												
PROYECTO												
META: 0285												
FUNCION : 18 SANEAMIENTO												
PROGRAMA : 040 SANEAMIENTO												
2	6	2	3	5	4	COSTO DE INSPECCION DE OBRA - BIENES			4,000.00			
2	6	2	3	5	5	COSTO DE INSPECCION DE OBRA - SERVICIOS			36,000.00			
TOTAL									40,000.00			
ANALITICO DE SUPERVISION Y/O INSPECCION DE OBRA												
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 358 Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN												
MEMORANDO												
PTE. FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS												
AÑO : 2020												
FUNCION : 18 SANEAMIENTO												
PROGRAMA : 040 SANEAMIENTO												
SUB-PROGRAMA : SANEAMIENTO URBANO												
PROYECTO : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 358 Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN												
DEPENDENCIA : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS												
MODAL. EJECUCION : ADMINISTRACIÓN DIRECTA												
TR	Q	Q	Q	Q	Q	DESCRIPCION		UND	CANT	P. UNIT	PARCIAL	TOTAL
2	6	2	3	5	5	EQUIPO PROFESIONAL-INSPECCION						36,000.00
1.1 PROFESIONAL												
1.1.1 ASISTENTE DE INSPECTOR DE OBRA MES 3.00 \$0,000.00 \$9,000.00												
1.1.2 ESPECIALISTA EN METRADOS Y VALORIZACIONES MES 3.00 \$6,000.00 \$18,000.00												
1.1.3 ASISTENTE DE METRADOS Y VALORIZACIONES MES 2.00 \$0,000.00 \$6,000.00												
OTROS SERVICIOS												
1.2 OTROS SERVICIOS												
1.2.1 ENSAYOS DE SUELOS CLB 2.00 \$1,500.00 \$0,000.00												
BIENES												
1.3 BIENES												
1.3.1 COPIAS E IMPRESIONES CLB 1.00 \$450.00 \$450.00												
1.3.2 UTILES DE OFICINA OBL 1.00 \$300.00 \$300.00												
1.3.3 ALCOHOL EN GEL L 15.00 \$14.00 \$210.00												
1.3.4 DESINFECTANTE LIMPIADOR L 10.00 \$16.00 \$160.00												
1.3.5 ALCOHOL X L L 10.00 \$20.00 \$200.00												
1.4 IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA PERSONAL DE INSPECCION DE OBRA												
1.4.1 ZAPATO DE CUERO CON PUNTA ACERO REFORZADA marca CAT PAR 4.00 \$450.00 \$1,800.00												
1.4.2 CASACA CHALECO DE TASLAN IMPERMEABLE UNISEX UND 4.00 \$60.00 \$240.00												
1.4.3 PROTECTOR FACIAL ACRILICO DE 6mm CON CASCO UND 4.00 \$70.00 \$280.00												
1.4.4 LENTES DE SEGURIDAD 3M NEGRO DOBLE UND 4.00 \$30.00 \$120.00												
1.4.5 MASCARILLA DE PROTECCION KM95 X 20 UND UND 2.00 \$120.00 \$240.00												
GASTOS GENERALES (S/.)												
40,000.00												

Que, mediante **REPORTE N° 1913-2020-GRJ/GRI/SGLSLO**, de fecha 16 de setiembre del 2020, la **Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras**, remite la **APROBACIÓN DE PRESUPUESTO ANALÍTICO DE OBRA Y SUPERVISIÓN Y/O INSPECCIÓN DE OBRA**, de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA

POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNÍN, a la Gerencia Regional de Infraestructura, para su aprobación mediante Acto Resolutivo.

Que, el Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNÍN"**, que se ejecutará por la **Modalidad de Administración Directa**, y las obras que se ejecuten bajo esta modalidad, deben **Contar** con la **Asignación Presupuestal** correspondiente, el personal administrativo y los equipos necesarios, para el **Cumplimiento** de la **Ejecución del Expediente Técnico - Estructura Funcional** es: **Función: 18 Saneamiento, División Funcional: 040 Saneamiento, Grupo Funcional: 0088 Saneamiento Urbano, Sector Responsable: Vivienda, Construcción y Saneamiento.**

Que, la **Aprobación de Expediente** mediante **Acto Resolutivo**, constituye un **Procedimiento Formal Previo** a la **Ejecución** de proyectos de inversión pública en el que interviene la Sub Gerencia de Estudios como evaluador directo y la Gerencia Regional de Infraestructura en la aprobación formal del contenido.

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y contando con las visaciones correspondiente:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el PRESUPUESTO ANALÍTICO DE OBRA, del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNÍN"**, quedando según se indica en el cuadro siguiente:

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO						
OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNÍN"						
NÚMERO						0281
FTE. FINANCIAM.						RECURSOS ORDINARIOS
AÑO						2020
FUNCION						18 SANEAMIENTO
PROGRAMA						040 SANEAMIENTO
SUB-PROGRAMA						SANEAMIENTO URBANO
PROYECTO						MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNÍN
DEPENDENCIA						GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN - SUB GERENCIA DE OBRAS
MODAL. EJECUCION						ADMINISTRACION DIRECTA
CLASIFICACION	CC	SUB CC	EG	Especificación del Gasto	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES Sub total
2	2			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
2	2	2		CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA		
2	2	2	3	OTRAS ESTRUCTURAS		
2	2	2	3	AGUA Y SANEAMIENTO		
2	2	2	3	3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	130,033.20
2	2	2	3	4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	401,381.20 4,114.60
2	2	2	3	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	213,960.00 96,300.00
2	2	2	3	9	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	3,510.00
					748,884.40	849,299.00



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR el PRESUPUESTO ANALÍTICO DE SUPERVISIÓN Y/O INSPECCIÓN DE OBRA del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN", quedando según indica el cuadro siguiente:

ANÁLITICO DE SUPERVISIÓN Y/O INSPECCIÓN DE OBRA										
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN										
MEMORICO	:	285								
FTE. FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS ORDINARIOS								
AÑO	:	2020								
FUNCION	:	18 SANEAMIENTO								
PROGRAMA	:	040 SANEAMIENTO								
SUB-PROGRAMA	:	SANEAMIENTO URBANO								
PROYECTO	:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN								
DEPENDENCIA	:	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS								
MODAL. EJECUCION	:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA								
TT	G	SG	ESP	ITEM	DESCRIPCION	UNO	CANT	P. UNIT.	PARCIAL	TOTAL
2	6	2	3	5	5	EQUIPO PROFESIONAL-INSPECCION				35,000.00
				1.1	PROFESIONAL					33,000.00
				1.1.1	ASISTENTE DE INSPECTOR DE OBRA	MES	3.00	S/3,000.00	S/9,000.00	
				1.1.2	ESPECIALISTA EN METRADOS Y VALORIZACIONES	MES	3.00	S/6,000.00	S/18,000.00	
				1.1.3	ASISTENTE DE METRADOS Y VALORIZACIONES	MES	2.00	S/3,000.00	S/6,000.00	
2	6	2	3	5	5	OTROS SERVICIOS				3,000.00
				1.2	OTROS SERVICIOS					
				1.2.1	ENSAYOS DE SUELOS	GLB	2.00	S/1,500.00	S/3,000.00	
2	6	2	3	5	4	BIENES				4,000.00
				1.3	BIENES					1,320.00
				1.3.1	COPIAS E IMPRESIONES	GLB	1.00	S/450.00	S/450.00	
				1.3.2	UTILES DE OFICINA	GBL	1.00	S/300.00	S/300.00	
				1.3.3	ALCOHOL EN GEL	L	15.00	S/14.00	S/210.00	
				1.3.4	DESINFECTANTE LIMPIATODO	L	10.00	S/16.00	S/160.00	
				1.3.5	ALCOHOL X L	L	10.00	S/20.00	S/200.00	
				1.4	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA PERSONAL DE INSPECCION DE OBRA					2,680.00
				1.4.1	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA ACERO REFORZADA marca CAT	PAR	4.00	S/450.00	S/1,800.00	
				1.4.2	CASACA CHALECO DE TASLAM IMPERMEABLE UNISEX	UND	4.00	S/60.00	S/240.00	
				1.4.3	PROTECTOR FACIAL ACRILICO DE 6mm CON CASCO	UND	4.00	S/70.00	S/280.00	
				1.4.4	LENTES DE SEGURIDAD 3M NEGRO DOBLE	UND	4.00	S/30.00	S/120.00	
				1.4.5	MASCARILLA DE PROTECCION KN95 X 20 UND	UND	2.00	S/120.00	S/240.00	
GASTOS GENERALES (S/.)										40,000.00

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras.

ARTICULO CUARTO. - DERIVAR los actuados a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

Ing. LUIS ANGEL RUIZ ORE
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 17 SEP. 2020

Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARÍA GENERAL

